



Gestión
2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 054-2024-A-MPC

Calca, 15 de marzo de 2024

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 001-2024-MCCPP-A, de fecha 12 de febrero de 2024, y;

Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativo y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, de conformidad con la norma en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Provincial de Calca, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones, que benefician y contribuyen al Desarrollo de la población;

Que, con Oficio Múltiple N° 001-2024-MCCPP-A, de fecha 12 de febrero de 2024, cursado por el Tec. Enf. Saturnino Cjuiro Choqueconza - Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Putucusi, invita a participar en el 38° Aniversario de Creación del Centro Poblado de Putucusi, del distrito de Yanatile, Provincia de Calca, Región Cusco, a conmemorarse el próximo 24 de marzo de 2024.

Que, la Municipalidad Provincial de Calca, tiene por política, reconocer y saludar los diversos aniversarios de las instituciones y organizaciones, por lo tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento al Centro Poblado de Putucusi, del distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco por cumplir el 24 de marzo de 2024, **38 años de creación política**. Por lo tanto, se hace necesario destacar y reconocer su tradición y cultura, haciendo votos para que continúen trabajando en el logro de sus objetivos, para el progreso y desarrollo de su colectividad;

Estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el inc. 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Calca, representado por su Alcalde Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra, el saludo de felicitación por el **38° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA, DE LA REGION DEL CUSCO**, haciendo extensivo el saludo a su señor Alcalde Tec. Enf. Saturnino Cjuiro Choqueconza, al Concejo Municipal, autoridades y población en general, formulándose votos para que continúe en la senda del progreso y el desarrollo integral en beneficio de sus habitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Unidad de estadística e informática de la Municipalidad provincial de Calca, cumpla con publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la entidad bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
- GM
- ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
- ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra
ALCALDE
D.N.I. 42422976

